

Bajamar.		Pleamar.		Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centímetros.		metros.	
M. 6 14	12 00 M.	71		2.84	
T. 6 45	12 22 T.	75		3.00	

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. *Santander, Muelle 29, y Betruoca.* Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 sales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. **1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1**

ALBUM DE LA MONTAÑA. Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Fons, Ribera, 9.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 7.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El incidente del estoque.

En mis cartas y telegramas he venido ocupándome del incidente que provocó el señor Romero Robledo atribuyendo una actitud demasiado violenta al señor Figueroa durante el escándalo parlamentario del sábado.

Lo que sucedió en la sesión secreta ha sido origen de muy distintas versiones, una de las cuales, que muchos tenían por cierta, comuniqué yo. Pero, al fin, se van depurando los hechos, y los que real y efectivamente sucedieron, según los informes de *El Imparcial*, de *El País*, de *El Correo* y otros periódicos, conformes en lo esencial, es la siguiente, que tomo de uno de esos diarios:

«El señor Romero Robledo.—Tengo de los hechos ocurridos una impresión adquirida por mis sentidos que transmití á mis amigos, y al oír las amenazas del señor Figueroa, sería indigno que permaneciese silencioso.

Refiere después los hechos, haciendo notar —y véase si soy imparcial—dice—que la mayoría había oído en silencio los cargos durísimos de los oradores de la oposición. Pero la mayoría—continúa—que nos había oído en silencio, aplaudió al señor ministro de Estado, y esto ha sido una provocación, según doctrina vuestra, que calificasteis de igual suerte nuestros aplausos al señor Martos el 23 de mayo.

Con relación al señor Figueroa, declara que le pareció ver á éste echar mano al bastón y sacar como un palmo de estoque.

El señor Figueroa: No es exacto. El señor Romero: ¿Me engaño? (Varias voces: Si.) ¿Sufrí una alucinación de mis sentidos? Lo sería, pero lo que puedo decir es que creí verlo y que creo estarlo viendo aún ahora.»

«Una vez terminada la sesión secreta del Congreso, el señor Figueroa (don Alvaro), creyendo que en el terreno privado debía esclarecer algún punto que estimaba dudoso, nombró á los señores Calvetón y Jimeno para que conferenciasen con el señor Romero Robledo. Este nombró entonces á los señores Ulloa (don Juan) y Bergamín, para que se entendiesen con los amigos del señor Figueroa.

Según se dijo luego, los representantes de los señores Romero Robledo y Figueroa se reunieron á primera hora de la noche, y después de examinar detenidamente la cuestión, firmaron un documento en el que parece se consigna, entre otras cosas, que el asunto objeto de su examen no podía dar motivo siquiera á que se interrumpieran las relaciones personales entre los señores Romero Robledo y Figueroa.»

Hoy, como día festivo, la política no ha ofrecido ninguna novedad.

Los ministros han pasado el día de campo.

La Comisión de Filipinas ha acordado modificar el dictamen emitido en el sentido de disponer la no creación de los cabildos catredrales y el establecimiento de los curatos con arreglo á las mismas bases que rigen en la Península. Además clasifica á los susodichos curatos en cinco categorías: de primera y segunda entrada, de primero y segundo ascenso y de término, servidos todos con sueldos de 500 á 900 pesos anuales.

EL ATLANTICO.

	Trimestre	
	Ptas.	Céntas.
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Oficina de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Baños de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTES.

PROGRAMA.

- Norma, sinfonia.—Bellini.
- Venecia, walses.—Lowthian.
- Ernani, dúo y terceto del acto primero, (segunda vez).—Verdi.
- J'y pense, gavota.—Eilemberg.
- Los Hidropatas, walses.—Gung'l.
- Jeu d'esprit, polka.—Waldteufel.

Las diputaciones provinciales.

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido al Senado un estado de varios datos pedidos por el señor Concha Castañeda, relativos á las diputaciones provinciales. Comprende el número de empleados de cada una y sus sueldos, los gastos del material de oficinas, los de las dietas de los diputados, y los de representación de los presidentes.

Los totales son: 1.874 empleados, cuyos sueldos importan 3.474.910'57 pesetas. Los gastos de representación de los presidentes 212.118'05; y los del material 675.315'61.

Las que menos gastan en los empleados son las de Soria, Segovia y Canarias, y las que más, Barcelona, Madrid y Málaga. Por dietas han pagado menos Tarragona, que invirtió 4.500, Zamora y Badajoz, y más Oviedo, que pagó 102.000, Madrid y Coruña. Respecto á gastos de representación, Ciudad Real y Guadalajara, y han pagado menos Barcelona, Logroño y Palencia, que figuran sólo con 5 céntimos, y más Madrid, que paga 25.000, Málaga y Sevilla.

Hace saber el juez de instrucción de este partido que en junta general de acreedores, celebrada en este Juzgado el día 30 de abril último, fueron nombrados síndicos del concurso voluntario presentado por don Eusebio Setién Zabala los acreedores don José María González Trevilla y don Isaac Eguía Bengoa; lo que se anuncia para los efectos consiguientes.

El Ayuntamiento de Villafuere ha declarado prófugo al mozo Cayetano Gutiérrez Hervás, del actual reclutamiento, al cual cita para que en el más breve término comparezca ante aquella Alcaldía.

Participa la Guardia civil del puesto de Entrambasaguas, que en la mañana del día 5, fué detenido el joven de 26 años de edad Andrés Trueba Setién, natural y vecino del pueblo de Hazas en Cesto, por haber inferido una herida en la cabeza con un palo, en la tarde del día anterior, al joven José Falla Gama, de 20 años de edad, natural y vecino del pueblo de Aner, en el Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.

Por la Ayudantía de Marina del distrito de Castro-Urdiales, se cita, para que en el término de 60 días comparezca ante aquella autoridad á fin de ingresar en el servicio activo de la Armada, á Enrique Faustino Hierro y Torre, natural de Castro-Urdiales, de 20 años de edad, el cual no se presentó al acto de declaración de inscritos en 2 de diciembre de 1888, por lo que se instruye expediente en averiguación de su paradero, actualmente ignorado.

Por don Antonio Fernández y Fernández, vecino de esta ciudad, se solicita del señor Gobernador civil de esta provincia el oportuno permiso para extraer arenas del sitio llamado de «La Magdalena», solicitud que será remitida al señor Comandante de Marina para que se sirva informar sobre el asunto.

Anteanoche á las diez entró en la Coruña el vapor correo *Ciudad de Santander*, que hoy habrá fondeado en este puerto á las primeras horas de la madrugada.

En breve quedará terminado el proyecto del monumento para conmemorar la memoria del autor del Ensanche y reforma de Barcelona.

Es un basamento de forma cilíndrica que se levanta sobre unas gradas; en la superficie del basamento se desarrolla el plano del Ensanche en relieve partiendo del eje; á la derecha está el Besós y á la izquierda el Llobregat. Sobre el basamento se levanta un pedestal que tiene figuras alegóricas representativas de los pueblos del llano, sobresalien-

El Comité municipal de Madrid del partido republicano federal, ha dirigido una carta á su jefe el señor Pi y Margall, manifestándole su completa adhesión.

Mañana, á primera hora, se discutirá en el Congreso la proposición del señor Laiglesia, que dará lugar á un nuevo debate político.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

Dicen de Berlín con fecha 6 del corriente que el emperador Guillermo era esperado ayer en Bergen donde se propone pasar algunos días.

—El *Correo de la Bolsa* dice que se están preparando en Roma las habitaciones del palacio Caffarelli para el emperador y la emperatriz que harán allí residencia durante el otoño antes de pasar á Grecia.

—Acaba de publicarse un libro con todas las proclamas y alocuciones del emperador Guillermo.

ITALIA.

Il Secolo dice que *La Riforma* ha desmentido las noticias del *Diritto* acerca de las obligaciones y convenios militares entre Italia y Austria. Los últimos informes de este periódico respecto al asunto confirman, sin embargo, que Italia, si sobreviniese una guerra entre Austria y Rusia, debería suministrar 300.000 hombres como cuerpo de observación de los Alpes occidentales y otros 400.000 que operarían en Polonia bajo el mando del príncipe Amadeo, y con estado mayor italiano.

Un circulo politico.

(APUNTES NECROLÓGICOS.)

«Dicen que Madrid... Madrid...»
(Cantazo popular.)

También aquí, en X..., tenemos eso, aunque parezca mentira.

Si; tenemos círculos políticos, y en ellos se despachaba á su gusto cualquier aprendiz de ministro, ó de comisionado de apremios, como pudiera hacerlo en el mismísimo Arnauero, si es que en Arnauero se *circulea*, políticamente hablando.

En aquellos tiempos, cuando Dios quería, como dijo el otro, la botica era el círculo más frecuentado por las eminencias políticas del pueblo, entre las cuales tengo el gusto y la inmodestia de contarme.

Y aquí viene, como de molde, una luminosa observación que no es mía, sino del boticario X...; observación que vale tanto, por lo menos, como la más artística de sus cataplasmas.

«Las boticas—decía él, con el pilulero en la mano—han sido siempre focos de ilustración y de progreso. Algo salió de la botica de Calvo Asensio, y algo tiene que salir de alguna otra botica que ustedes conocen.»

Recuerdo que al oír esto el maestro de escuela puso una cara que, traducida al latín, quería decir lo mismo que dijo otro boticario pintado por uno de los grandes pintores de este siglo: *Miserimini mundanorum.*

¡Buenos ratos se pasaban en aquel cuarto rodeado de pomos de porcelana!

Algunos concurrentes conocían el de las pastillas de goma, y suavizaban con ellas las asperezas, harto frecuentes, de la conversación; porque no es posible la oratoria política sin caramelos, ó algo parecido. Eso lo saben de memoria hasta los porteros del Congreso de los diputados.

Allí se desollaba sin piedad á todos los hombres públicos del orbe, sin más excepciones (y no son pocas) que los carlistas, los posibilistas y cierto diputado sagastino.

Se respetaba á los carlistas porque el boticario se había entendido bastante bien con ellos durante la última guerra civil; á los posibilistas, porque el boticario decía que Castelar era íntimo amigo suyo; y al diputado sagastino, porque por él jugaba el boticario en todas las loterías electorales y de él esperaba la credencial de *cacique* del pueblo, como medio de llegar con el tiempo á más altas posiciones.

¡Buenos, buenos ratos se pasaban en aquel círculo!

¡Qué discursos aquellos, interrumpidos á veces por la voz de algún chiquillo que pedía una perra grande de flor de malva!

¡Cómo pusimos á Bismark una noche por aquello de las Carolinas, y qué cosas dijimos de don Antonio Cánovas, por no haberse puesto al frente de un ejército para ir á Berlín y ajustar allí las cuentas al canciller de hierro!

¡Ah! ¡qué valientemente se codeaban allí el patriotismo y la ipecacuana!

En una de aquellas memorables sesiones uno de nuestros compañeros declaró solemnemente que no entendía una palabra de la política seguida por Rusia en estos últimos tiempos; y como á todos los demás nos pasaba lo mismo, sus palabras fueron acogidas con un murmullo de aprobación casi unánime.

He dicho *casí*, porque el secretario del Juzgado municipal declaró que él, no sólo no entendía una jota de la actual política rusa, sino que estaba completamente á oscuras acerca de la política de Rusia en los tiempos pasados.

También este rasgo de modestia mereció murmullos lisonjeros.

En fin, allí todo se decía, y todo se oía con general aplauso, y no había un voto en contra cuando se trataba de jugar una merienda á los bolos.

Pero todo tiene término en este mundo (menos un expediente, que yo conozco), y el círculo político de la botica le tuvo también, cuando más importancia iba adquiriendo, cuando casi nos íbamos convenciendo los concurrentes de que con el tiempo se despacharían allí credenciales con la misma facilidad con que se despachaban polvos contra las lombrices.

Si la serpiente logró entrar en el Paraíso, ¿cómo diablos no había de colarse también en una botica, abierta de par en par á todas horas?

Se coló, claro está, por más que esté turbio si se coló en forma de disidencia ó de discrepancia; que acerca de esto no sabe á qué atenerse todavía el mundo político de mi pueblo.

El hecho es que entró allí la serpiente, que todos mordimos la manzana, y que un día (martes quizá) nos mandamos mutuamente á paseo, y cada político se marchó por su lado.

Desde entonces la política de X... arrastra una de las más arrastradas vidas que se han arrastrado por los políticos bardales.

A los animados diálogos y las interrupciones chistosas de otros días han sucedido los soliloquios de aquellos que no pudiendo acostumbrarse á callar, después de haber hablado tanto, dan expansión á su facundia en solitarios paseos, explicando la actitud del señor Martos, ó las probabilidades de una guerra entre la república de Andorra y el imperio chino, á la primera cajiga ó á la primera mata de árgomas que encuentran á su paso, ó á su trote.

Tal es, pintada á grandes rasgos, la situación de X... desde la disolución de su círculo; situación sobre la cual no sé si llamar la atención de las autoridades, ó la del doctor Ezquerdo.

STONE.

SECCION DE NOTICIAS.

Dentro de breves días saldrá á sitar varios puntos de esta provincia, con objeto de hacer estudios para los cuadros que han de adornar el magnífico Casino del Sardinero, nuestro distinguido amigo, el famoso paisajista don Antonio Gomar.

De esos cuadros y del techo ya terminado nos ocuparemos oportunamente haciendo justicia al gran mérito del aplaudido pintor.

El insigne montañés don Marcelino Menéndez Pelayo se ocupa ahora en redactar el discurso inaugural del curso próximo en la Universidad Central y el cual discurso versará sobre el tema «Luis Vives y sus obras».

El jueves saldrá de Cádiz para Canarias el vapor *Conde de Vilana*, convertido en Exposición flotante española.

Hoy saldrá de Madrid, aunque no regresará á la Montaña hasta pasados algunos días, el diputado provincial don Laureano de las Cuevas, cuya activa y patriótica gestión en el asunto de los vapores correos es, con gran justicia, unánimemente elogiada. El señor Cuevas no ha perdonado, en efecto, molestia ni sacrificios de su tiempo en favor de las justas pretensiones de

Santander á las que ha buscado amparo hasta en altas regiones donde su cortesía y lealtad de caballero montañés le dan franca entrada.

Sabemos además que nuestro distinguido amigo ha puesto su infatigable actividad al servicio de otros varios asuntos y expedientes de gran interés para la provincia.

La «Gaceta» recibida ayer publica la modificación de las reglas establecidas para las operaciones de crédito con garantía de efectos públicos que ha acordado el Consejo de gobierno del Banco de España.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que don Sixto Belled, vigilante primero del penal de Santoña, pase á desempeñar su cargo con funciones de director de la cárcel de la Coruña, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

—Por la subsecretaría del mismo ministerio se ha acordado que el ayudante capacitaz interino del penal de Ceuta, don Ramón de la Cruz Solano, que ha sido trasladado al de Santoña, continúe prestando sus servicios en aquel penal hasta que tome posesión el electo.

—Por real orden del repetido ministerio se ha mandado que el director de la cárcel de la Coruña don Honorato Marenza, pase á desempeñar el destino de vigilante primero al penal de Santoña, con el sueldo de dos mil pesetas anuales.

Con fecha 5 del actual comenzó á disfrutar la licencia de treinta días que le ha sido concedida, el juez de primera instancia de Laredo don Alfonso Travado.

Procedente de Amberes, llegó ayer á nuestro puerto el vapor *Gallejo*, de «La Bandera Española», y saldrá para los puertos de la isla de Cuba anunciados el miércoles, 10 del corriente, conduciendo carga y pasajeros.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal, á las nueve de la noche de hoy, en la plaza de la Libertad. Paso doble, *El Flamenco*.—Roig. Mazurka, *Amelia*.—Llurba.

Overtura, *La Exposición de Londres*.—Auber.

Minnetto, *L'Arlesienne*.—Bizet.

Walses, *Amoreten-tanze*.—Gung'l.

Jota de la zarzuela *La Bruja*.—Chapí.

Van adelantando los trabajos en la Alameda segunda con motivo de las próximas ferias. Ayer estaba casi terminada la caseta en la que se exhibirán las fieras que llegaron el otro día.

La Sociedad velocipedista de Valladolid ha acordado regalar un premio con destino á las carreras que han de tener lugar en Santander y á las que probablemente concurrirán de los ciclistas vallisoletanos, el *Campeón de Castilla la Vieja* don José Gómez Sigler y los señores Delibes, Díez (don Lorenzo) y Matesanz.

El día 29 del corriente tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia del partido de Potes, la venta en pública subasta de varias fincas, radicantes en los pueblos de Vendejo y Pesagnero, procedentes de embargo á don Juan Gómez Casero, vecino del primero de los pueblos en que los bienes radican, y tasadas, en junto, en 2.840 pesetas.

Por la Administración de Impuestos y Propiedades se ha remitido á este Gobierno civil relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda á los compradores de bienes nacionales de esta provincia.

Los Ayuntamientos de Bárcena de Pié de Concha, Ampuero, Colindres, Puente-Viesgo, Miengo y Villafuere, han expuesto al público los respectivos repartimientos de la contribución para el año económico de 89 90; y el primero, además, el padrón de cédulas personales para el mismo ejercicio económico.

Cafe Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente

do de entre las mismas un obelisco de mármol rojo con palmas de bronce sobredoradas. En el frente principal del obelisco está el busto de Cerdá.

Café Ancora.

Gran concierto para esta noche, á las 9, por los señores Valls y Enguita, bajo el siguiente

PROGRAMA.

- Gazza Ladra, sinfonía.—Rossini.
- Introducción y coro de Roberto.—Meyerbeer.
- Esperanza, tanda de vales.—Metra.
- Dúo de Lucrezia, primer acto.—Donizeti.
- Ave María.—Gounod.
- Marcha nupcial.—Marqués.

En el hotel que los señores marqueses de Bellamar poseen en San Sebastián ocurrió una de estas noches una explosión de gas que tuvo fatales consecuencias, pues además de pérdidas materiales de consideración, la señorita de Bea, hija de los marqueses, sufrió varias quemaduras de gravedad, y una criada llamada Victoriana Sales debe haber perecido á estas horas por efecto de terribles quemaduras que la han convertido todo el cuerpo en una llaga espantosa.

En la Coruña.

El nuevo Gobernador civil llamó á su despacho á los señores diputados que componían la Comisión provincial.

El señor Sarthou manifestó los propósitos que le animan para dar satisfactoria solución á las gestiones de la Coruña, y les excitó á que volvieran á ocupar sus cargos, con el fin de regularizar la vida provincial.

Expuestas á su vez por los diputados las razones en virtud de las cuales dimitieron sus cargos, negáronse á volver á ocuparlos, en tanto que el Gobierno no diera satisfacción á la Coruña.

El Gobernador dió á los Vocales de la Comisión provincial, dimisionarios, el plazo de veinticuatro horas para que procurasen arreglar las cosas, en términos que se estableciese la normalidad de la situación en la Coruña, en el terreno puramente amistoso.

Las mismas manifestaciones hizo el señor Sarthou al alcalde, en la entrevista que con este tuvo ayer por la mañana.

El señor Casares negóse á encargarse de la alcaldía, y manifestó en nombre de los concejales, que éstos se hallaban dispuestos á no volver á ocupar sus puestos, hasta que las aspiraciones del pueblo fuesen atendidas.

El Sindicato ha publicado la siguiente alocución alusiva á lo extractado:

«Coruñeses: El Sindicato sabe que las corporaciones provincial y municipal persistirán en sus dimisiones presentadas, por más que fueren convocadas por la autoridad gubernativa, á cuyo llamamiento no deben faltar.

El Sindicato acordó asumir (!) toda la responsabilidad en que aquellas corporaciones incurrieren, por el hecho de mantenerse inflexibles en la actitud adoptada.»

Luego acordó el Sindicato hacer secretas sus deliberaciones y acuerdos.

El director general de Aduanas ha dirigido á los cónsules de España en el extranjero una circular recomendándoles que en los manifiestos de los buques con cargamento de aguardiente, alcohol ó bebidas espirituosas, se exprese con toda claridad el número de bultos, su peso, cantidad en litros del aguardiente, alcohol ó bebidas espirituosas que comprendan y la graduación del líquido que contiene cada envase.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del reglamento de 27 de mayo de 1884, la distribución á domicilio de las cédulas personales para el año económico actual, dará principio el día diez del corriente, sin perjuicio de que todos los días laborables y durante las horas reglamentarias puedan adquirirse por los interesados en las oficinas de la agencia (calle Cuesta del Hospital, número 6, piso 1.º)

Los encargados de llevarlas á domicilio, son, el recaudador don Ignacio Ostúa y sus agentes, que deberán ir provistos del correspondiente nombramiento ó autorización suscrita por el citado recaudador.

Ayer, por reparos ú observaciones hechos no sabemos en qué forma por alguien, hubo de ordenarse, por el Alcalde accidental señor Peñalver, la suspensión de las obras del nuevo Matadero, de lo cual debería haberse tratado en la sesión, si esta se hubiese celebrado.

Parece que los pocos jornaleros que tenían empleo en las obras seguirán, sin interrup-

ción, trabajando en las de la alcantarilla, pues la suspensión se refiere á las de cimentación del edificio, y aquellos reparos, ó lo que fueren, afectan, según nuestras noticias, al lugar del emplazamiento, si bien sólo por lo que se refiere á dejar un paseo de seis ó de ocho metros.

De todas suertes, en la sesión de mañana habrá de resolver el Ayuntamiento la continuación de las obras.

Esta tarde se celebrará en el Casino del Sardinero el segundo concierto de abono, con arreglo al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE.
- 1.º Mignón, óverture.—Thomas.
- 2.º Canzoneta del concierto romántico, (primera vez).—Godard.
- 3.º Cuarta polonesa.—Marqués.

- SEGUNDA PARTE.
- Les Erinnyes.—Tragedie antique.
- 1.º Diversément; 2.º Le Troyen regretten sa patrie; 3.º Invocación d'Orestes; 4.º Final.—Massenet.

De un establecimiento de la calle de Viñas salió ayer un perro que arrebató tres veces contra un pobre niño de once años, al cual dió una dentellada en el brazo izquierdo. El niño fué curado en la botica de socorro, y aprehendido el perro, se le ha puesto en observación.

Ayer mañana se presentó en la prevención un vecino de la calle de Lope de Vega, á quien otro había abofeteado, causándole alguna contusión en la cara.

Pegándose antes de ayer dos muchachos en la calle de Viñas, uno tiró al otro una piedra, hiriendo con ella en la cabeza á una joven, que fué curada en la botica de socorro.

Por falta de concejales en número suficiente, no pudo celebrarse ayer tarde la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Ayer fué provisionalmente depositado, y depositado en la prevención un pellejo de vino que, sin talón de pago de derechos, llevaban á un establecimiento, y cuyo dueño afirmó que procedía de una ceba importada con mucha anterioridad mediante el abono correspondiente á consumos.

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado, en causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra María Fernández Herrero, sentencia, por la que se condena á ésta como autora de un delito de hurto y por ser incidente, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 65 pesetas al perjudicado Eloy Portilla Peña.

Pedro Friede Juarez, procesado ante el Juzgado instructor de esta capital, ha sido condenado por la sección segunda, como autor de un delito de estafa, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, y pago de las costas procesales.

MISCELANEA.

LAS TARDES DEL CONGRESO.

Repito la declaración: conste que no voy á hablar de política.

Cada día entiendo menos de ella, y cada día la voy cobrando más aborrecimiento.

Y el gran debate me resulta á veces pesado, las tardes que habla López Domínguez, ó Becerra ó su compañero Capdepon.

Los cuales—entre paréntesis—como general y particulares podrán no ser simpáticos; pero como oradores son inaguantables.

Lo mismo que Pedregal y Cassola y el marqués de la Vega de Armijo y el señor conde de Toreno....

Voy á hablar del Congreso; pero no de su aspecto político, que está encomendado á la perspicacia y diligencia reconocidas de Blanco.

Sino del Congreso artístico, para explicarme, y del Congreso salón, que anda pidiendo para sus reuniones la pluma finísima de Monte-Cristo.

Y ya hablo.

Podrán tener razón en sus diatribas los enemigos del Parlamento, y si me apuran mucho, ó sin apurarme, se la concedo de buen grado.

Podrán ser justos todos sus ataques y sus críticas, aun los más acerbos, y no tengo inconveniente en reconocerlos tales.

Podrá ya el pueblo soberano estar convencido de la inutilidad del régimen, próximo á desacreditarse del todo en el concepto de los hombres graves, y, si me aprieta un poco, ó me pesca de buen humor, le confesaré en secreto que yo hace mucho tiempo que estoy convencido.

Pero con todo y con eso, que escriben algunos, tengo á orgullo declarar que soy el

parlamentarista más entusiasta, y la fé más arraigada al decir que nuestro Congreso no morirá nunca, por mucho que pueda perjudicar los intereses públicos, tan conforme en el fondo á nuestro espíritu nacional y tan de gusto suyo, aunque no lo parezca.

Y los que lo duden, como aún es tiempo y continúa el debate—si tienen papeleta de entrada y almuerzan temprano y no son muy impacientes, pueden ir mañana á la sesión, confiados en que, al terminarse ésta, han de desechar toda duda.

El calor será insoportable, de seguro; el sol abrasador se filtrará por las vidrieras, apesar de las cortinas; el aire estará caldeado é irrespirable, á la media hora mal oliente; el terciopelo de los bancos echará lumbre y los pantalones del vecino y las faldas de la vecina; pero ¡qué importa! siempre serán menores molestias que las de la plaza de toros, donde el sol ciega, los amigos oprimen y no hay terciopelo en los asientos.

Y la espera será muy larga, de dos horas lo menos; durante ellas el fastidio sucederá á la impaciencia y ésta al fastidio; se llegará á creer que el reloj no anda ó que los minutos son siglos; matearán las idas y venidas de los ujieres y las de los diputados anónimos que buscan la atención de las tribunas; cansarán más cuatro ó cinco preguntas poco claras que aquéllos dirigirán temblorosos á los ministros en cuanto la sesión comience; mas ¿qué importa tampoco? igualmente nos aburrirnos antes del despejo, juzgando siglos los minutos que el palco presidencial está vacío, desesperados con las vueltas y revueltas de los monos salvios.

El debate empezará á las tres horas de haber subido; las señoras recrearán la vista y perfumarán las atmósferas; de pronto se poblarán los escaños y los lados de la meseta; cesarán de repente las conversaciones y los murmullos y hasta las aspiraciones; Canovas, Pidal, Castelar, Martos, Silvela, Sagasta ó Romero Robledo pronunciarán el primer párrafo de un discurso, en un silencio sepulcral ó entre interrupciones, aplausos, gritos y protestas; el discurso seguirá resonando claro y solemne, dejando armonías en el oído y pasiones en el corazón, ó seguirán los apóstrofes y los gritos, los aplausos, los murmullos y las réplicas dialogadas, encendiendo más el aire que los rayos solares, caldeando más los espíritus que aquéllos el cuerpo, comunicando el ardor de los de abajo á los curules de arriba y esparciendo electricidad acá y allá, por los bancos y la galería, por los nervios y la sangre, que son invencibles y lo dominan todo y á veces convierten en riña de plazuela la polémica de los legisladores.

Apenas tres días, desde que empezó el gran combate, he dejado de asistir al Congreso, y ¡qué mujeres he admirado! ¡qué cosas he visto! ¡qué discursos y réplicas he oído!

Las tres primeras filas de las tribunas estaban siempre ocupadas por las damas más aristocráticas, las más adineradas ó más linajudas, que gustan, mejor que del sport, de las solemnidades parlamentarias y acuden al palenque moderno, como las tatarabuelas al antiguo á prodigar sonrisas enloquecedoras al afortunado vencedor.

Hervía la pasión abajo, y en todo sitio las ganas de pelea; se apiñaban las gentes en todas partes, ávidas de no perder sílaba, deseosas de barullo y aun de tumulto; nadie se movía de su puesto, ni para respirar en los pasillos; todos sufríamos contentos el calor, hasta agradecidos á que añadiera combustible á la lucha política.

Y los grandes maestros hablaban mejor que nunca, discutían con más fé y con más entusiasmo, se rejuvenecían al efecto de las circunstancias, encontraban por ellas los arranques extraordinarios de otras épocas y los recursos prodigiosos de otras veces, entusiasmado á cada palabra á sus amigos, haciendo á cada frase á los adversarios que se levantaban furiosos, coléricos, algunos de ellos como aprendices de Cassagnac, acalorando á los meros curiosos que pasaban á disputar también como padres de la patria, levantando tempestades á cada instante, formidables, espantosas, como las mayores que recuerda el Diario de Sesiones, que llegaban á las señoras y las arrollaban también, y duraban y se reproducían y trascendían á los corrillos, á las redacciones, á los cafés y á las tertulias.

Oh! ¡tardes del Congreso! ¡cuáles mejores que vosotras?... Los contribuyentes no os vivirán muy agradecidos; las rentas públicas no mejorarán; los servicios administrativos seguirán peor que en el reinado de los Austrias; la inmoralidad continuará cundiendo y el caciquismo y la yernocracia; pero sois una de las más puras glorias nacionales, la fiesta y la necesidad más española, la mejor hora de nuestras mujeres sin rival y de nuestros oradores incomparables, nuestra mejor representación y la mejor arraigada... seréis eternas.

PEDRO SÁNCHEZ.

COMUNICADO.

Santander 8 de julio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: con esta fecha se dirige al Director del Boletín de Comercio la carta ó comunicado, cuya copia va adjunta, y que le remito por si juzga conveniente que se publique en el periódico de su digna dirección.

Con este motivo me ofrezco de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—Manuel S. Obregón.

Sr. Director de El Boletín de Comercio.

Muy señor nuestro: En el número del diario que usted dirige, correspondiente al domingo 7 del actual, bajo el epígrafe: «Y con el mazo dando...» se insinúan especies y se sientan hechos que nos conviene rectificar.

Se insinúa que advertió esa redacción una sospecha de retirada por parte de elementos que sólo á impulso de las circunstancias parecían anexionados al movimiento público de esta población con motivo de la real orden de 14 de mayo último; por lo cual y para contener frialdades precursoras de rompimientos, quiso ese diario encender el fuego al parecer amortiguado en algunos espíritus. Y, reseñado después la constitución de una Junta permanente que se encargase de velar por los intereses de Santander, en el asunto de las expediciones trasatlánticas, consigna exactamente que en la reunión intentada al efecto, el Secretario de la Diputación expuso verbalmente que la Comisión provincial, por incidentes ocurridos, no elegía diputados que la representasen en esta Junta, hecho que no se explicaron los resultados.

Por lo que hace á eso de la retirada de la anexión impulsada por las circunstancias, y del oficio de Vestal que se atribuye el Boletín de Comercio encendiendo y conservando el fuego sagrado del patriotismo en los elementos desanimados de las poblaciones—cuya especies van todas dirigidas á los diputados provinciales,—deben consignar que tanto los infrascriptos como todos y cada uno de sus compañeros, ni han sentido, ni sienten ni sentirán en la delicada materia de intereses de la capital de su provincia, donde residen habitualmente la mayor parte, por su gestión ni por impulso ajeno; que no necesitan que los diarios de la localidad aviven los sentimientos naturales que, con tanta vehemencia como el primero y más fervientemente, animan y han animado siempre á los diputados en favor de los santos intereses de esta ciudad, que constituye cerca de la mitad de la provincia cuya representación ostentan legítima y honrosamente, por voluntad directa y espontánea del pueblo; que ni la Comisión, ni los diputados, ni su presidente, han pensado jamás en el decaimiento ni en la retirada, sino que, antes al contrario, acordaron todos los residentes, reunidos el día 7 del corriente, seguir con el más exquisito cuidado la marcha del expediente de las expediciones, y caer con decisión y energía, oportunamente, allí donde los intereses de la capital lo demanden y en los términos que se estimen más eficaces, manteniendo siempre el respeto á las leyes, pero aventurando con abnegación cuanto pueda aventurarse sin incurrir en flagrante delito; que hechos muy dolorosos y lamentables, al lado de otros de menos entidad, si bien del mismo origen y de idéntica intención, han venido á privar á los diputados de la satisfacción de poder decorosamente marchar en unión de otras corporaciones, por más que han tenido ya muchas ocasiones, y bien solemnes por cierto, de demostrar con actos nada directos su espíritu de unión y sus inmejorables disposiciones en obsequio de esta ciudad y de sus prosperidades, que son las suyas propias; que tales hechos, de que no hacemos historia por el decoro de todos, han sido la causa de no enviar una representación á la Junta permanente; así lo manifestó el secretario en los términos más atentos á los señores que se dignaron hacer la invitación por medio de un recado verbal; que no puede ser exacto eso de no explicarse los reunidos la conducta acordada por los diputados residentes, pues aquellos hechos son bien conocidos, así como también el alcance y efecto que necesariamente han tenido para quienes sepan sentir como buenos; y que la invitación de El Boletín de Comercio y la omisión de las explicaciones con que enviaban la atenta contestación los diputados residentes, no pueden conducir por otro camino, por más que se suponga sana intención, que por el de azuzar las pasiones contra la Diputación presentando á los diputados, cual hijos desnaturalizados de la provincia, que no sienten amor por esta ciudad, y ofreciendo en cambio á otras corporaciones y elementos como el tipo acabado del civismo.

Si es tan notorio, nosotros tenemos que acudir á restablecer las cosas en su punto. A nadie cedemos en ese sentimiento de adhesión y de amor á este pueblo. Si hay alguno que se disguste por ello y crea que nosotros le hemos de disputar alguna palma ó tomar una parte de los frutos que se proponga recojer de esta y otras campañas, ya podía tener la franqueza de decirlo, y llegaríamos, por lo menos, á tratar las cosas como deben tratarse, y cada uno pondría su cuerpo en la arena.

Somos de V. atentos S. s. q. b. s. m.—Manuel García Obregón.—J. M. González Trevilla.—Joaquín Muñoz G. Goicoechea.—Isidoro Alonso.—Luis R. de la Escalera.—Pedro Piñal López.—Eusebio Ruíz.—Eulasio Echeagaray.—Emeterio Peña y Conde.—Edistio Iñástegui.—José Piñal.—Higinio A. de Celis y Cortines.

DESDE PARIS.

París 6 de julio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Esta mañana se reunió en el Elíseo el Consejo de ministros presidido por M. Carnot. El ministro del Interior, Mr. Constans, no asistió, por hallarse en Saint-Etienne, en el lugar de la catástrofe, cuyo origen es harto difícil averiguar, quedando sólo el consueño de que el servicio de socorros se halla perfectamente organizado. Dicho ministro

ha dejado al prefecto del Loira 30.000 francos para las familias de las víctimas. Los ministros se han suscritos para este objeto con 200 francos cada uno.

—Después de las reformas y mejoras que se han venido haciendo en el edificio que se está habilitando para residencia del shah de Persia, se dió principio ayer á la translación del mobiliario.

El referido hotel—domicilio en un tiempo del expresidente de la república venezolana, Guzmán Blanco,—que está situado en la calle de Copérnico, es bastante espacioso.

También se han estado haciendo reparaciones en el decorado del mobiliario, que procede del existente en los palacios de Fontainebleau y Compiègne.

En la instalación figurará un solo mueble histórico: la cama del shah, que fué de Carlos X y que estuvo instalada para servicio del shah en el palacio Borbón cuando aquél estuvo por primera vez en París en 1867. Los demás muebles, si bien son muy hermosos, no ofrecen el mismo interés histórico.

En el palacio de Fontainebleau existen mil camas de lujo para los invitados, y un número considerable de camas de menos aparato, destinadas á personas del acompañamiento.

El ceremonial que hasta ahora se ha fijado para el recibimiento del soberano de Persia es el siguiente: un aviso del puerto de Cherburgo recogerá á Nassreddin en Dover y en la travesía hasta Calais le irá escoltando la división naval de la Mancha. En Calais le recibirá el comandante general del primer cuerpo del ejército y prefecto del Paso de Calais. Tan luego como el shah llegue á Calais subirá á un coche salón, y en tren especial llegará á la estación del Norte, donde le recibirán el presidente, Mr. Carnot, los ministros, y el Gobernador de París.

—Todos los días se están produciendo incidentes en las diversas secciones de la Exposición á propósito del derecho de reproducción de los modelos expuestos. Ayer, sin ir más lejos, una señorita inglesa, miss Claysse, corresponsal de varios periódicos ingleses y americanos, estaba tomando datos en la sección de vestidos, cuando se acercó á ella un agente, de servicio en aquel punto, y creyendo que estaba sacando diseños, la preguntó si tenía autorización para ello. La joven, viéndole venir, parece que cerró precipitadamente su cartera de bolsillo y no quiso dar explicaciones.

Ante esa actitud, que hubo de infundir sospechas en el agente, éste rogó á miss Claysse que le siguiera á la oficina del comisario. Allí, luego de probar que no era culpable, la joven fué puesta en libertad.

Esta mañana le tocó el turno en ser conducido á la comisaría á un delegado del gobierno chileno, que, teniendo encargo de levantar planos de la Exposición, había omitido la formalidad de proveerse de la correspondiente autorización.

—La Cámara de diputados celebró ayer dos sesiones; en la de la mañana, tomó á consideración un proyecto de ley admitiendo á las mujeres á votar en las elecciones de jueces de los tribunales de comercio, y votó la ley referente á las cajas de socorros y retiros de los mineros.

En la sesión de la tarde, después de aplazar una interpelación y de rechazar dos enmiendas pidiendo impuestos en las entradas de los círculos y en las operaciones de Bolsa, la Cámara votó por fin el presupuesto de 1890 con 379 votos contra 91.

Hay que notar la protesta de la derecha y otra de Mr. Camelinat, socialista, con sus escasos amigos políticos.

—Se está edificando en el bosque de Bolonia una nueva plaza de toros, capaz de contener más de 22.000 personas. Los gastos, á cargo del duque de Veragua, del conde de la Patilla, del conde del Villar y otros ganaderos, han de ascender á más de dos millones de pesetas.

La inauguración se efectuará el 15 de julio con una corrida en honor de la reina de España y del presidente de la República.

Lidiarán los diestros Mazzantini, Frasuelo, Lagartijo, Cara-Ancha, Guerrita, etcétera, con 12.500 pesetas cada uno por corrida. Pero no se sabe todavía si el Gobierno concederá el permiso de matr.

—Entre las nuevas medallas entregadas por el jurado de Bellas Artes, figuran las de segunda clase á los pintores españoles Moreno Carbonero, Rico, Sala, y al escultor señor Querol.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO:

Rioseco 7 de julio de 1889.

Trigos.—Los precios no mejoran, antes al contrario, influidos los compradores por el general desaliento que pesa sobre todos los mercados...

Las operaciones realizadas en esta semana, de que diariamente hemos dado cuenta a los lectores, denotan por modo evidente esa misma tendencia...

Harinas.—De este artículo no se puede hablar. Cada día es menor su salida, no obstante encontrarnos en la época de mayor consumo...

De la primera marca han salido también con destino a Alar 756 sacos de 1.ª que seguramente se almacenarán en Santander.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Burdeos 7.—Han llegado a esta ciudad los boulangieristas Laguerre y Doroudele, sin que ocurriese en la estación ni en las calles del tránsito los incidentes que se esperaban.

Ambos fueron obsequiados después con un gran banquete en el cual se pronunciaron discursos muy violentos produciéndose escenas tumultuosas.

Paris 7.—Los ministeriales hablando de la acusación contra el general Boulanger, pretenden que se prueba hasta la evidencia el atentado de complot y la malversación de fondos.

Paris 7.—La cosecha de cereales se presenta muy bien en Francia, particularmente en los departamentos del Norte.

Así se explica la tendencia a la baja que se advierte en nuestros mercados de trigo, a pesar de la firmeza que se ha notado en los de Inglaterra.

Paris 7.—Un gran número de diputados radicales han llegado hoy a Chauny, con objeto de asistir al banquete que se celebrará esta noche en aquella ciudad, y en el cual el expresidente del Consejo de ministros expondrá la conducta que debe seguir su partido en las próximas elecciones generales.

La perspectiva de éstas inspira vivos recelos, dados los poderosos medios de propaganda de que dispone el boulangierismo, cuyos recursos pecuniarios parecen inagotables.

Paris 7.—El periódico «El Intransigente» publica esta mañana una pretendida conversación del coronel Vincent con el ministro de la Guerra, señor Freycinet, y la declaración de aquél ante la comisión del Alto Tribunal encargada de la causa contra Boulanger.

Resulta de estos documentos que se trató de que el coronel declarase contra Boulanger en el sentido de que había distraído fondos del ministerio de la Guerra, pero que el coronel se negó terminantemente a prestarse a ello.

A consecuencia de la reseña publicada por «El Intransigente», el ministro de la Guerra ha teleografiado esta mañana al coronel Vincent mandándole se presente en París para dar explicaciones.

Este hecho llama vivamente la atención.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita a suplicarle que visiten a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán a PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota. Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Pesche Geister. Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica a precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, agente a La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES. BARCELONA. 6:50 tarde. Día 6 Día 8. 4 por 100 interior... 75,525 75,00 exterior... 77,825 76,65 amortizable... 89,75 00,00 Billetes hipotecarios de Cuba... 105,25 103,15 Acciones de ferrocarriles del Norte... 85,90 85,60 Id. del Banco Hispano Colonial... 127,60 127,25 Id. del Crédito Mercantil... 00,00 00,00 Id. del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia... 61,40 61,15

MADRID. (1) 8 noche. 4 por 100 interior... 75,50 75,25-75,15 exterior... 77,15 77,25 amortizable... 89,30 89,25 Billetes hipotecarios de Cuba... 105,50 105,50 Acciones del Banco de España... 407,00 406,50 Acciones tabaqueras... 109,00 108,50 Cambio sobre Londres... 25,88p/£ 25,86p/£ Idem sobre Paris a 8 div... 3,15%b 3,15%b

BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior... 77,50 75,20

(1) Mercado flojo.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 8.—10 n.

La sesión del Congreso ha sido invertida toda en la discusión de los créditos suplementarios concedidos al ministerio de Marina con destino al pago del personal, habiéndolos combatido los señores Laiglesia y Cos-Gayón, por considerarlos ilegales, puesto que no figuran en la relación que de estos gastos acompaña a los presupuestos.

El ministro de Hacienda, señor González, sostuvo como legal la transferencia de los aludidos créditos.

En el curso del debate dijo el señor González que le gustaba más la oposición del señor Cos-Gayón, porque al fin y al cabo presenta su programa económico completo; y el señor Gamazo, dándose por aludido pidió la palabra para justificar su actitud contra el Gobierno en la cuestión económica, diciendo que éste no sólo no hace economías, pero ni siquiera administración.

Contestó el señor ministro de Hacienda enumerando las medidas tomadas por el Gobierno en el sentido indicado por el señor Gamazo; pero tuvo que suspender su discurso, que continuará mañana.

Madrid 8.—11 n.

En el Senado celebró hoy sesión secreta, en la cual el señor Sardoal censuró al señor Alonso Martínez, atribuyéndole haber pronunciado frases ofensivas para un senador durante la sesión secreta celebrada ayer en el Congreso.

El presidente contestó al marqués de Sardoal manifestando que el señor Alonso Martínez le había autorizado para declarar que en aquella sesión no dijo frase ninguna ofensiva.

Con esto quedó terminado el incidente.

Madrid 8.—12 n.

La reina ha firmado el real decreto nombrando al señor Igón para la presidencia del Supremo.

El señor Moret interviene en el debate político y atacará a los conjurados.

Madrid 9.—12:45. m.

«La Epoca» juzgando la actual situación política dice que la única solución del conflicto entre el Gobierno y las oposiciones es la vuelta al poder de los conservadores.

Hablando el mismo periódico en su sección de última hora de la visita del señor Cánovas a palacio, dice que el jefe del partido conservador no ha aconsejado a la reina como se ha supuesto, la subida al poder de un Gobierno intermedio.

Continúa Italia en su campaña enérgica contra la triple alianza.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Anselmo, de 376 ts., capitán Navelega, de Ambers, con 67 cajas manteca y 17 id. conservas, a don F. Salazar; 10 id. vidrio, a don M. Piñero; 317 idem sidra, a don F. Salazar; 40 sacos arroz, a don I. González; 5 id. harina, a don S. Ceballos; 58 id. arroz, a don B. S. Martínez; 160 cajas azulejos, a don M. Torregrosa; 25 sacos azufre, a la orden; 14 barriles vacíos, a La Cruz Blanca; 50 sacos patatas, a don G. Teran; 86.000 kilos sal, a la orden; 31 barriles vino, a don F. Martínez; 100 sacos azúcar, a los señores Solar y sobrino de Villegas; 100 idem idem, a don J. M. Ceballos; 100 id. id., a don V. Gonzalez; 125 cajas bujías, a don M. Sánchez; 100 id. id., a don B. Fernández; y 200 id. azúcar, a don J. M. Ceballos.

Vapor español Niña, de 648 toneladas, capitán Garteiz, de Liverpool, con 2 cajas tejidos, a don M. Zorrilla; 3 fardos hilaza, a don P. Pérez y compañía; 2 cajas tejidos, a los señores Capa Moral y compañía; 5 bultos ferretería, a don M. Lecuona; 13 id. id., a don F. Larrañaga; 2 cajas jamones, a don Vicente González; 2 bultos ferretería, a don C. L. Herrero; 2 cajas tejidos y 50 barriles sosa, a don M. R. Rodrigo; 3 bultos ferretería, a los señores Ruiz Ferreira y compañía; 4 id. id., a don F. Larrañaga; 81 barras estaño, a los señores Saro y Pardo; 365 bultos maquinaria, a la orden; 7 id. ferretería, a los señores Corcho e hijos; 1 id. id., al señor Wunsch.

Vapor español Ugarte, de 74 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 12 cajas almídon, a don S. Carre; 100 cajas vino, a don Elias Yllera; 7 cajas revólveres, a don Ildefonso González; 33 barriles pipas vacías, a la Cruz Blanca; 25 idem idem, a la orden; 55 cajas vino, a don R. Lecuona; 9 fardos alpargatas, 20 sacos garbanzos, a la orden; 150 cajas conservas, a don Angel B. Pérez; 25 barriles alpargatas, a don Elias Yllera; 85 cajas conservas, a don Francisco Salazar; 50 barriles vino, a don Miguel Lecuona; 26 cajas jabón, a don B. S. Herrero; 13 cajas jabón, a don S. Carre; 300 cajas conservas, a don U. Gómez.

Vapor español Luchana, de 550 ts., capitán Schover, de Pasajes, con 14 cajas conservas, a don Francisco Rivero; 91 cajas vidrio, a la sociedad general des Cirages Français; y 19 cajas alpargatas, a don F. Salazar. Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, de Avilés, con 7 cajas vidrio, a la orden; 82 cajas conservas, a don Francisco Salazar; 82 cajas conservas y hnevós, a don Antonio Fernández. Quechemarin español San Ildefonso, de 36 toneladas, capitán Villa, de Gijón, con 49.000 kilos carbón, a la orden.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Acebal, de Bayona, con 3 cajas drogas, a los señores Pérez, Molino y compañía; 1 id. quincalla, a los señores Ubierna y Fernández, y 2 id. id., a don Julián Gurtubay. Vapor español Luchana, de 550 ts., capitán Schover, de Bayona, con 2 cajas botellas vacías, a don M. Franconi y compañía; 5 idem quincalla, a los señores Ubierna y Fernández, y 4 id. quincalla, a los señores Cagiga hermanos.

Vapor español Galicia, de 278 ts., capitán Acebal, de San Sebastián, con 25 cajas jabón y 10 id. galleta, a la orden; y 3 id. algodón, a don L. Berclé. Vapor español Gallego, de 1.515 ts., capitán Arbalzaga, de Liverpool, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Trafalgar, de 1.416 ts., capitán Sendin, para Barcelona, con 884 sacos harina, 47 barriles cerveza, 26 fardos bacalao, 76 barriles azúcar, 69 idem vacíos, 100 duelas, 50 tercios tabaco y 200 rollos alambre.

Vapor español Progreso, de 630 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 236 tablas; 29 barriles cerveza, 85 idem azúcar, 40 fardos bacalao, 2 idem aguardiente y 12 sacos harina.

Vapor español Sotileza, de 765 ts., capitán Guernica, para San Sebastián, con 205 cajas tabaco y 241 bultos idem.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastian.

LA CORCONERA. CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889.

Santander al Astillero, 6:45, 8:45 y 12 mañana; 2, 4, 6:10 y 7:30 tarde. Astillero a Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5:25 y 7 tarde. Santander al Cespcedón, 6:30 y 8:45 mañana y 4 tarde. Cespcedón a Santander, 7:45 y 9:40 mañana y 5 tarde. Santander a Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11:30 mañana; 2, 3:30 y 5:15 tarde. Puntal y Pedreña a Santander, 7, 9 y 12:15 mañana; 2:45, 4:30 y 6 tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches a Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios a los correos trasatlánticos.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de junio de 1889: Puerto-Chico a Peña-Castillo y secciones intermedias, a las 5:45; 6:30; 7:15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y a las 12:45; 2:30; 3:15; 4, 4:45; 5:30; 6:15 y 7:45 de la tarde. Peña-Castillo a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 5:30; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15; 7; 7:35 y 8:30 de la tarde. Puerto-Chico a Cuatro-Caminos y secciones intermedias, a las 5:45; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; a las 12:45; 2:30; 3:15; 4; 4:45; 5:30; 6:15 y 7:45 de la tarde; y a las 9:05 de la tarde. Cuatro-Caminos a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 5:45; 6:30; 7:15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12:15; 1; 2:45; 3:30; 4:15; 5; 5:45; 6:30; 7:15; 8 y 8:45 de Puerto-Chico a la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5:45 de la mañana hasta la 1:05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8:50 de la noche. Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid. Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1889. SALIDA. El correo general sale de la administración, a las 12:30 de la tarde y de la estación a la 1 de idem. El de Torrelavega sale de la administración, a las 5:45 de la tarde, y de la estación, a las 6:15 de idem. El de Bilbao sale de la administración a la 1:30 de la tarde. LLEGADA. El correo general llega a la estación, a las 2:30 de la tarde, y a la administración, a las 2:45 de idem. El de Torrelavega llega a la estación, a las 9:45 de la mañana, y a la administración a las 10 de idem. El de Bilbao llega a la administración, a las 10 de la mañana.

SECCIÓN DE REJA. De 8 a 11:30 mañana y de 3:30 a 6 tarde, RECOGIDA DE LOS BUZONES. Correo general, Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, 8:40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12:25, 1:15 y 5:40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren. CERTIFICADOS. Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11:30 mañana y de 3:30 a 6 tarde. RECLAMACIONES E INCIDENCIAS DE LOS MISMOS. De 3:30 a 6 tarde. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS. De 8 a 11 mañana, y de 3:30 a 6 tarde. Los periódicos e impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 a 11 de la mañana.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles. ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado GALLEGO, su capitán don J. Bautista de Arribalzaga. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MURCIANO, que saldrá el 24 de julio. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Yllera e Hijos Muelle, 19.

GRAN FÁBRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. mjs Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

SE ARRIENDA

la casa fonda situada en la Plaza Mayor de Torrelavega. Los propietarios se proponen introducir las reformas necesarias, a satisfacción del arrendatario y comodidad del público. Dirigirse: Plaza Mayor, número 4, principal, en dicha villa. 8a5

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a243

TRASPASO I

Por no poder atenderle su dueño, se hace del almacén de muebles sito en la Plaza de la Libertad, número 1, (Arcos de Botín). De las condiciones del traspaso, en el mismo almacén darán razón. Nota. Se hace saber al público que se han hecho grandes rebajas en los precios de los muebles y géneros que en dicho almacén hay.

PELUQUERÍA DE ANDRÉS GARCÍA.

Ofrece sus servicios al público, calle del Puente, número 2, principal. 8-4

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA.

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez a quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento. Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan a la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento. Ya conoce el numeroso público que ha concurrido a este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas a que han concurrido. La temporada oficial empezará el 10 de junio. El precio de las habitaciones (según su clase) desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior. El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia. En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros. En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

POR TODO EL VERANO

se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, a dos leguas de esta ciudad, próxima a la playa. En esta imprenta darán razón. 15-15

NUEVO CARBÓN ECONÓMICO SIN OLOR NI HUMO.

Duración más que el doble del carbón vegetal común. Representante en Santander: don Santiago Ontaneda, Muelle, número 16.—Teléfono número 40. 84 Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

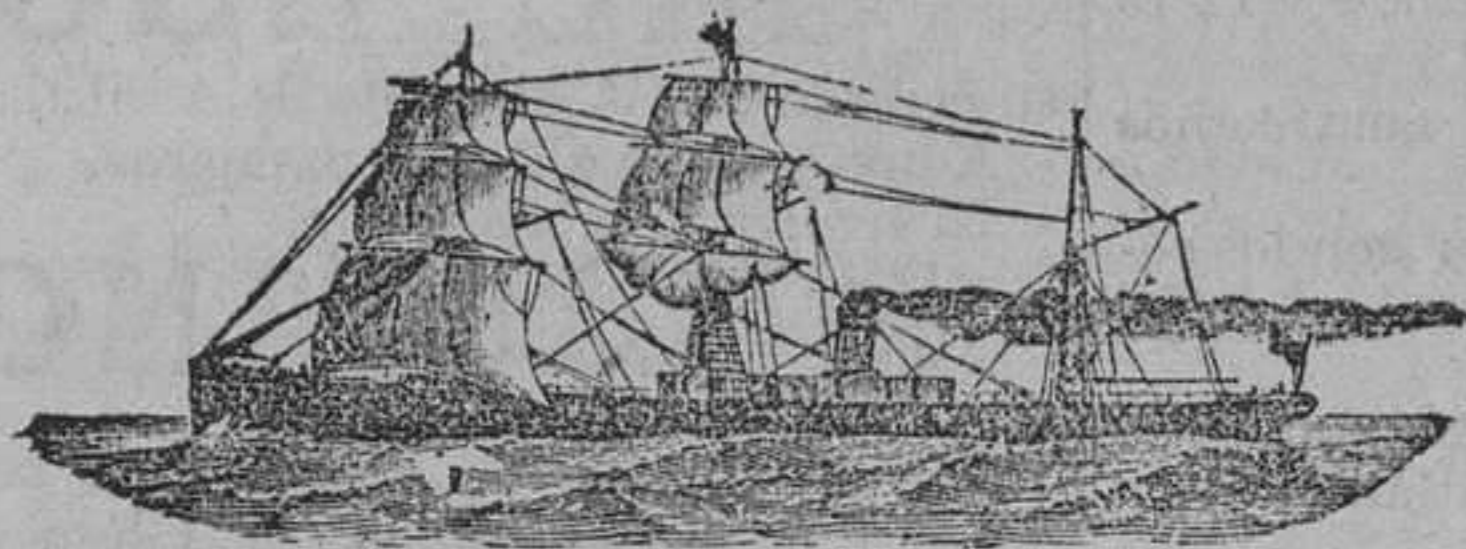
Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

HORTELANO. Se desea un matrimonio que entienda de cuidar ganado y del cultivo de huertas, para colocarlo en una finca. —Velasco, 4, portería, informarán.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

BAÑOS DE ECHEVARRIA
Espartero, 7.
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.
DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, a los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON,
capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Teléfono número 58.

EL ATLANTICO.
PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Pesetas.

Santander.—Un trimestre. . . 5
Fuera de la capital.—Idem. . . 5'50
Europa y Antillas.—Idem. . . 10
Países de la Unión Postal y Filipinas. 15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias:* en primera plana a 2 columnas, 20 pesetas; ídem a una, 15.—Tercera plana, a 2 columnas, 15; ídem a una, 10.—Cuarta plana a 2 columnas, 10; a una, 5.—Comunicados a precios convencionales.
Rebajas a los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)

[BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR
DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENGETTE
ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican a la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores e intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados a las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

ESTACIONES.	Correo	Expreso discrecional.		Mixto discrecional.	ESTACIONES.	Correo	Expreso discrecional.		Mixto discrecional.
		Tarde.	Mañ.				Tarde.	Mañ.	
SANTANDER. . . Sal.	1 00	5 00	6 15	7 00	MADRID Sal.	7 00	4 25		
Boó.	1 19	5 16	6 39	7 37	Segovia	11 19	7 59		
Guarnizo . . .	1 27		6 52	8 01	Medina	2 29	10 33		
Renedo. . . .	1 48	5 41	7 18	8 44	Valladolid. . .	4 10	11 45		
Torrelavega. .	2 15	5 58	7 45	9 12	Venta Baños. (F.)	Lleg Sal.	5 08	12 44	
Viñoles. . . .	2 22		7 56	9 41	Palencia.	Sal.	5 45	1 02	
Las Caldas. .	2 35	6 16	8 09	9 51	Alar (San Quirce).	Lleg Sal.	6 07	1 28	
Los Corrales. .	2 48		8 23	10 18	Mataporquera. .	Sal.	8 36	3 30	
Las Fraguas. .	3 09	6 42	8 43	10 50	Pozazal.	Sal.	8 41	3 35	
Santa Cruz. . .	3 17		8 55	11 11	Reinosa. (F.) . .	Sal.	9 42	4 26	
Molledo-Portolin.	3 27		9 06	11 28	Santiurde. . . .	Sal.	10 05		
Bárcena. . . .	Lleg Sal.	3 34	7 08	9 15	Reinosa. (F.) . .	Sal.	10 50	5 13	
Montabliz. . .	Sal.	4 16	7 08		Santiurde. . . .	Sal.	11 16	5 39	
Pesquera. . . .	Sal.	4 38			Pesquera.	Sal.	11 24		
Santiurde. . . .	Sal.	4 52	8 12		Montabliz. . . .	Sal.	11 41		
Reinosa. (F.) .	Sal.	5 55	8 59		Bárcena.	Lleg Sal.	12 02	6 22	Tarde. M.
Pozazal.	Sal.	6 19	9 24		Molledo-Portolin.	Sal.	12 07	6 27	4 05 6 50
Mataporquera. .	Sal.	6 35			Santa Cruz. . . .	Sal.	12 15		4 18 7
Alar (San Quirce).	Sal.	7 35	10 24		Las Fraguas. . .	Sal.	12 23		4 34 7 11
Palencia. . . .	Lleg Sal.	7 40	10 29		Los Corrales. . .	Sal.	12 31		4 49 7 21
Venta Baños. (F.)	Lleg Sal.	10 09	12 30		Las Caldas. . . .	Sal.	12 47		5 11 7 41
Valladolid. . .	Sal.	10 19	12 45		Viñoles.	Sal.	1 04	7 07	5 29 7 57
Medina.	Sal.	11 18	1 16		Torrelavega. . .	Sal.	1 12		5 38 8 06
Segovia.	Sal.		N.		Renedo.	Sal.	1 29	7 23	5 59 8 23
MADRID. . . .	Lleg	12 33	2 44		Guarnizo.	Sal.	1 47	7 42	6 27 8 48
		2 18	4 06		Boó.	Sal.	2 05	7 59	6 53 9 12
		5 40	7 14			Sal.	2 16	8 06	7 07 9 27
		9 05	10 20			Sal.	2 30	8 18	7 25 9 45

PLANO EN 5 COLORES

conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.
Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

DENTISTA

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO. Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

A LOS SUSCRIPTORES DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER considerada BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan a la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 en encuadernado en media pasta. En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña a cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VINOS FINOS.

En la tienda de la calle de Atarazanas, número 3, debajo de la fonda de la señora Viuda de Redón, se venden vinos superiores de mesa a 3 reales botella sin casco, y a 2 reales sin él.

THE QUADRANT TRICYCLE C.

SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.



30—2 PRECIO.—360 PESETAS.
Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1.
JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y vellillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos a la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

SE VENDEN

varias fincas rústicas y urbanas, radicantes en los pueblos de Solares, Sobremazas, Anaz y Orejo, de la propiedad de la señora doña Carmen Buena e Iriarte. Informará don Juan de la Viña Ardines, Muelle, 36, 3.º, Santander. Dichas fincas se venden en lotes, reunidas, y el monte Infierno, en el pueblo de Orejo, por separado. a

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra a precios reducidos en los talleres de San Martín, de 25 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

NOTAS CONSULARES

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos.



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

MAPA ESPECIAL DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y PARTIDOS JUDICIALES Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 26 de junio y el 9 y 23 de julio.

De Coruña, el 28 de junio y el 11 y 25 de julio.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informe a los señores Dóriga e Hijos y Botín, de Santander. 39